

# CGV: Las muertes deben ser explicadas públicamente

SAN SEBASTIAN, 17 (Efe).—«Las muertes de J. M. Iturrioz y de Roberto Aramburo deben ser explicadas, y públicamente, para ver si ha existido proporcionalidad en los medios utilizados y si no existían medios más racionales y adecuados para haber procedido a su detención», dice la consejería del Interior del CGV en un comunicado hecho público a última hora de anoche.

En el comunicado se recoge una versión sobre los hechos ocurridos anteayer en Mondragón, producto de las investigaciones realizadas por el departamento de derechos humanos de la consejería, que difiere en algunos puntos de la hecha pública ayer por el Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Los agresores del cuartel de la Guardia Civil de Archavaleta se vieron obligados a detener el coche, en Mondragón, en la plaza de Udalá, como consecuencia

de la gran afluencia de vehículos y de personas en la zona. En este momento, de un coche no oficial que les iba persiguiendo descendieron varios miembros de la Guardia Civil, de paisano, con metralletas.

Dos de los ocupantes del primer vehículo salieron del mismo, tratando de huir sin llevar armas en la mano, momento en que recibieron los disparos que les causaron la muerte. A un tercero, que estaba en el interior, le dispararon y le sacaron del coche herido.

Con posterioridad, la Guardia Civil extrajo del vehículo diversas armas.

## Inexplicable

Alrededor de tres minutos después de los primeros disparos, apareció en las inmediaciones otro vehículo, del que descendieron otros miembros de la Guardia Civil, al parecer de paisano, los cuales, an-

te la presencia de la gente y de varios hombres armados con metralleta —que eran los primeros miembros de la Guardia Civil—, abrieron fuego en dirección a éstos, causando la muerte de doña Emilia Larrea, que se encontraba sentada en un banco, a unos 150 metros, así como heridas a tres personas más.

«Lo que resulta evidentemente inexplicable —añade la consejería del Interior— es la actuación posterior de una Fuerza Pública que irreflexivamente dispara de forma que causa una muerte y varios heridos en la población civil. Tal acto debe ser enjuiciado con una gran seriedad, pues obedece a una de estas dos causas: o bien una irresponsable falta de reflexión o bien una todavía más peligrosa: la de una Fuerza que actúa sobre una población como sobre una sociedad enemiga.»